



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

### **DECLARA**

De interés legislativo la “19° Conferencia de la Asociación Internacional de Derecho del Consumidor”, a realizarse los días 23, 24 y 25 de julio de 2025, en las sedes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, ambas en la Ciudad de Buenos Aires.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**



## **FUNDAMENTOS:**

### **Honorable Cámara de Diputados:**

Los días 23, 24 y 25 de julio de 2025, nuestro país tendrá el honor de ser sede de la 19ª Conferencia de la Asociación Internacional de Derecho del Consumidor (IACL), un evento de relevancia mundial que se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las sesiones se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (en idiomas español e inglés) y en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (en idioma francés).

La IACL es una organización internacional, fundada como asociación bilingüe, que promueve el intercambio de conocimientos y el debate sobre los principales desafíos en materia de derechos del consumidor. Sus conferencias bianuales brindan un espacio único para que académicos, profesionales, autoridades públicas, representantes de empresas y de organizaciones de consumidores de distintas partes del mundo compartan experiencias, estudios y propuestas.

En esta edición, la Conferencia reunirá a representantes de más de 60 países de todos los continentes, consolidando su carácter global y su potencial para generar vínculos de cooperación y conocimiento interdisciplinario. A modo ilustrativo, ediciones anteriores se realizaron en Alemania (2023), Brasil (2017), Países Bajos (2015), Reino Unido (2011) e India (2009).

El encuentro de este año se realizará bajo el lema: “Nuevos desafíos del derecho del consumidor: celebrando los 40 años de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección de los consumidores y a los Padres Fundadores de la IACL”.

Durante las jornadas se desarrollarán ponencias, mesas de debate y talleres sobre temas centrales como prácticas abusivas, garantías, responsabilidad por productos y métodos alternativos de resolución de conflictos. También se abordarán problemáticas emergentes como la inteligencia artificial, las criptomonedas, las fintech, la protección de consumidores hipervulnerables y la resolución de disputas en línea. Además, se analizará la intersección entre el derecho del consumidor y otros ámbitos como los derechos humanos, la competencia, la sustentabilidad y la perspectiva de género.

Entre los destacados ponentes de nuestra provincia se encuentran Mariano Churrarín, Lorena Bianchi, Emilio Moro y Marcelo Marchesi, quienes aportarán su experiencia y conocimientos al evento.

Se trata de un acontecimiento de gran valor académico e institucional, que contribuirá significativamente al análisis y desarrollo de políticas públicas y herramientas jurídicas que garanticen una mejor protección de las personas consumidoras.

Considero de particular trascendencia que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento por la realización de tan relevante evento, el cual habrá de generar aportes significativos en beneficio de la ciudadanía.

En tal sentido, solicito a los señores diputados el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Débora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
**AUTOR**